

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28606** AGUA Y BALNEARIO DE CORCONTE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 20 de septiembre de 2011, en primera convocatoria, a las 9.00, y el día 22 de septiembre de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del Balance transformación, de los Estatutos, adjudicación de las participaciones sociales y renovación de cargos sociales.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos: a) El informe de los Administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación. b) El Balance de transformación. c) El informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan podido tener lugar con posterioridad al mismo. d) El proyecto de Estatutos del tipo social resultante de la transformación.

Complemento de la convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A estos efectos, los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o que representan. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Valle de Valdebezana, 21 de julio de 2011.- Juan Ignacio Correa Pineda y Francisco Javier Correa Pineda, Administradores solidarios.

ID: A110062457-1

cve: BORME-C-2011-28606